



Voces de la Memoria

“Estrategia de inclusión y participación ciudadana
para la creación del Museo Nacional de la Memoria”

Disertaciones sobre la memoria

La memoria como facultad de la mente humana es esencial para la supervivencia de los individuos y de los pueblos. El individuo no completa su desarrollo mientras no logre constituir una identidad propia. En forma análoga, un pueblo sin identidad tendrá serios problemas para organizar su convivencia interna y externa. Uno de los aglutinantes de las sociedades humanas es su memoria colectiva. Y los dirigentes de los pueblos se apoyan en esa memoria colectiva para legitimar su poder. De ahí que la afirmación de J. Le Goff sea una verificación histórica incontestable y universal: “La memoria colectiva ha constituido un hito importante en la lucha por el poder conducida por las fuerzas sociales (Le Goff, J.,1991,134).

Esa relación estrecha entre memoria y poder es una razón más para que el presente proyecto deba mirar con atención la opinión de las personas. Porque la lucha por el poder no se libra solamente en el ámbito político. Toda la cultura, en sus diversas subculturas, está atravesada por esa lucha de poder, en la que la reconstrucción de la historia hace parte de la narrativa fundacional, que el mismo Le Goff describe en los términos siguientes: “Apoderarse de la memoria y del olvido es una de



Taller Duitama, Proyecto Voces de la memoria.

Los olvidos, los silencios de la historia son reveladores de estos mecanismos de manipulación de la memoria colectiva.

las máximas preocupaciones de las clases, de los grupos, de los individuos que han dominado y dominan las sociedades históricas.

Y es ese valor estratégico el que impulsa a los humanos de todos los tiempos a “recordar” los itinerarios a través de los cuales los grupos sociales han llegado al presente. Todos los monumentos históricos recreados por el arte en sus múltiples expresiones son la prueba irrefutable de esa necesidad humana de preservar su memoria. Y las historias particulares de tales monumentos arrojan mucha luz sobre las intenciones de sus autores o de sus mandantes así como sobre los juegos de poder que se esconden en cada uno de ellos.

En resumidas cuentas, J. Le Goff piensa que “la memoria colectiva es uno de los elementos más importantes de las sociedades desarrolladas y de las sociedades en vía de desarrollo, de las clases dominantes y de las clases dominadas, todas en lucha por el poder o por la vida, por sobrevivir y por avanzar. La constitución de un aparato de la memoria social domina todos los problemas de la evolución. La “tradición” es biológicamente indispensable a la especie humana. La memoria es un elemento esencial de lo que hoy se estila llamar la “identidad”, individual o colectiva, cuya búsqueda es una de las actividades fundamentales de los individuos y de las sociedades de hoy. Compete a los científicos hacer de la lucha por la democratización de la memoria social uno de los imperativos prioritarios de su objetividad científica”.

Aporte a la reflexión Alejandro Angulo SJ

Contenido:

Centro de memoria Paz y Reconciliación	2
Espacio de memoria en Trujillo, Valle	2
Experiencia internacional	3
Comunidad de Paz de San José de Apartadó	4
La gota que talla la piedra	4

“La memoria, a la que atañe la historia, que a su vez la alimenta, apunta a salvar el pasado sólo para servir al presente y al futuro. Se debe actuar de modo que la memoria colectiva sirva a la liberación, y no a la servidumbre” J. Le Goff

Centro de Memoria Paz y Reconciliación - Distrital

Es una obra que emerge de la tierra y del agua para convocar la memoria del dolor que no debió ocurrir y que no debe repetirse; y también para evocar la memoria de causas y búsquedas que no puede eludirse". Así resumió Darío Colmenares, asesor del concurso, el sentido del diseño arquitectónico que se presentó el 26 de febrero de 2009 en un evento realizado en el auditorio del Archivo de Bogotá.

La Sociedad Colombiana de Arquitectos fue invitada por la Secretaría de Gobierno de Bogotá a organizar el concurso para seleccionar el diseño arquitectónico del Centro de Memoria y para ello conformó un jurado de altas calidades que eligió, entre cuarenta y un proyectos, la propuesta presentada por el arquitecto Juan Pablo Ortiz.

En palabras de Juan Pablo Ortiz, el edificio es un monumento a la vida, a las víctimas y a la esperanza de un futuro en paz. La estructura más visible es el "monolito" de entrada que simboliza la "tierra sembrada de memoria", y que emerge para recordarnos a millones de personas desterradas por la violencia sistemática que ha padecido Colombia en las últimas siete décadas; cente-

OBRA ARQUITECTÓNICA

nares de miles de ellas han llegado a Bogotá. Esa estructura se erige en materiales inspirados en la técnica de la "tierra pisada", que se utilizó en Colombia desde tiempos tempranos de la Colonia, y está conformada por veinte anillos que representan los doscientos años de construcción de Nación, identidades, culturas y derechos desde la revolución de Independencia hasta ahora. En el monolito se encuentran cien ventanas que caen como las lágrimas de esta sociedad sumida en la violencia, pero también como fuentes de luz que llegan al Centro de Memoria para rendir homenaje a las víctimas, a sus sueños y a la búsqueda de una sociedad sin violencias y en paz.



Foto: Tomada del sitio web del Centro de memoria Paz y Reconciliación

Al edificio se ingresa descendiendo por los cuatro puntos cardinales y lo primero que se halla en las paredes interiores del monolito, en la línea que ilumina las ventanas, es el resplandor de 2.012 botones de vidrio que contienen tierra y mensajes entregados por miles de personas, entre ellas muchas víctimas, para convocar a la memoria por la vida, los derechos humanos y a una sociedad no violenta.

Lea el artículo completo en

<http://centromemoria.gov.co/obra-arquitectonica-parque-de-la-reconciliacion/>

Espacio de memoria en el Municipio de Trujillo, Valle

¿Es lugar de muertos o de vivos? ¡Se pregunta hoy asombrado!

De los muertos hay siembra de raíces, símbolo de memoria,

de los muertos nacen flores, expresión de resistencia, de los muertos salen rostros que hablan de proyectos.

Es la vida que trasciende más allá de la muerte,

es el Parque-Monumento, reparación, dignidad,

es espacio de justicia, lucha contra la impunidad,

no es lugar de muertos, es lugar de vivos gritando libertad.

Los muertos aparecen vivos en cuerpos esculpidos, son los huesos secos que se unen en grito de justicia, los muertos se levantan, nos miran y nos hablan,

la siembra de semillas convertida en esperanza.

No es lugar de muertos, es jardín de vivos, olor a resistencia, es memoria histórica, denuncia subversiva,

es duelo doloroso de llanto y sufrimiento, es sueño y utopía de una nueva sociedad.

Matritor



Trabajo realizado por la Escuela de Comunicación Social de la Universidad del Valle, Andrea Martínez, Adriana Gallego, Sara Arboleda, David Mora.

Tomado de sitio web de AFAVIT

Acuerdo para la construcción del Museo de la Memoria en la ESMA

El Espacio Memoria y Derechos Humanos se establece en el predio donde la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) funcionó durante la dictadura cívico militar (1976-1983) como uno de los emblemáticos centros clandestinos de detención, tortura y exterminio, en el que fueron desaparecidas alrededor de cinco mil personas. La creación del Espacio, reclamo histórico de los organismos de derechos humanos, fue motorizada por la decisión del entonces Presidente Néstor Kirchner y se plasmó en el Acuerdo que el 24 de marzo de 2004 suscribieron los gobiernos de la Nación y la Ciudad de Buenos Aires.

En el Espacio funcionan un conjunto de instituciones que tienen como objetivos básicos preservar la memoria, promover y defender los derechos humanos y testimoniar los delitos de lesa humanidad cometidos durante el terrorismo de Estado. [Ver más sobre este espacio de memoria](#)



CONVENIO N° 8/04

ACUERDO ENTRE EL ESTADO NACIONAL Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL "ESPACIO PARA LA MEMORIA Y PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS" EN EL PREDIO DE LA "ESMA"

Publicación: Boletín Oficial, 26 de Marzo de 2004 Buenos Aires, 24 de marzo de 2004. Entre el Estado Nacional representado por el señor Presidente de la Nación, Dr. Néstor Carlos Kirchner, con domicilio legal en Balcarce 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por una parte, en adelante "El Estado Nacional"; y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por su Jefe de Gobierno, Dr. Aníbal Ibarra, con domicilio legal en Bolívar 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante "la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", convienen en celebrar el siguiente Acuerdo,

C O N S I D E R A N D O :

Que como es de público conocimiento y quedara suficientemente probado en la causa judicial N° 13/1984 "Jorge Rafael Videla y otros", a partir del 24 de marzo de 1976 con la toma del poder por las Fuerzas Armadas se instrumentó un plan sistemático de imposición del terror y de eliminación física de miles de ciudadanos sometidos a secuestros, torturas, detenciones clandestinas y a toda clase de vejámenes;

Que este plan sistemático implicó un modelo represivo fríamente racional, implementado desde el Estado usurpado, que excedió la caracterización de abusos o errores;

Que de este modo se eliminó físicamente a quienes encarnaban toda suerte de disenso u oposición a los planes de sometimiento de la Nación, o fueron sospechados de ser desafectos a la filosofía de los usurpadores del poder, tuvieran o no militancia política o social.

Que los principios irrenunciables del Estado de Derecho fueron sustituidos por sistemáticos crímenes de

Estado, que importan delitos de lesa humanidad y agravan a la conciencia ética universal y al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, constituyendo la etapa más cruel y aberrante de nuestra patria, cuyas dolorosas y trágicas secuelas aún persisten;

Que en ese contexto, en las dependencias donde se hallaba en aquel período la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) funcionó el más grande centro clandestino de detención y exterminio, asiento del grupo de tareas GT. 3.3.2 en donde sufrió el calvario previo a su muerte un número estimado de cinco mil hombres y mujeres de toda edad, constituyendo un trágico símbolo del asiento del horror;

Que igualmente allí funcionó una maternidad clandestina que sirvió de base a la también sistemática y perversa apropiación de los niños que dieran a luz las prisioneras embarazadas;

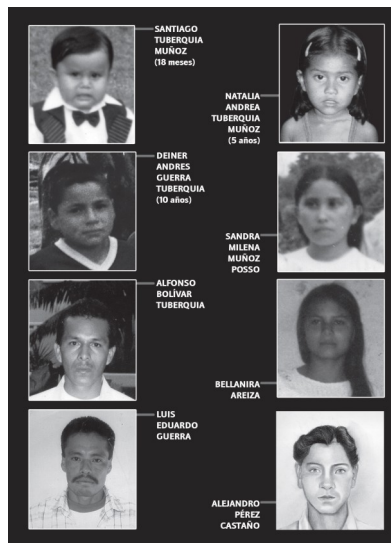
Que es responsabilidad de las instituciones constitucionales de la República el recuerdo permanente de esta cruel etapa de la historia argentina como ejercicio colectivo de la memoria con el fin de enseñar a las actuales y futuras generaciones las consecuencias irreparables que trae aparejada la sustitución del Estado de Derecho por la aplicación de la violencia ilegal por quienes ejercen el poder del Estado, para evitar que el olvido sea caldo de cultivo de su futura repetición;

Que el apartamiento de los fines propios de la Nación y del Estado, no puede jamás buscar una simetría justificatoria en la acción de ningún grupo de particulares;

(Primera parte del convenio) Leer documento completo en http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/document/nacional/conv8_04.htm

IN MEMORIA

Masacre en la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, 21 de febrero de 2005



El 21 de febrero de 2005 fueron masacradas ocho personas en las veredas Mulas y La Resbalosa, de San José de Apartadó, siete de ellas integrantes de la Comunidad de Paz, contándose entre ellas uno de los líderes históricos importantes de la Comunidad, LUIS EDUARDO GUERRA, ejecutado con su compañera BELLANIRA AREIZA

y su hijo de 10 años de edad DEINER ANDRÉS GUERRA, así mismo, el coordinador de la Zona Humanitaria de La Resbalosa, ALFONSO BOLÍVAR TUBERQUIA GRACIANO, ejecutado con su esposa SANDRA MILENA MUÑOZ POSSO, sus hijos NATALIA de 5 años y medio, y SANTIAGO de 18 meses. Junto a ellos ALEJANDRO PÉREZ CASTAÑO, quien no era miembro de la Comunidad de Paz y actuaba como miliciano en la zona, murió al enfrentarse con un arma a los masacradores.

En los días inmediatamente posteriores, la Comunidad de Paz se desplazó a la zona en una comisión de aproximadamente 100 personas con acompañantes internacionales, logrando hablar con testigos claves, sin que quedara duda alguna de que el crimen había sido perpetrado por tropas

del Ejército adscritas a la Brigada XVII, con participación de algunos paramilitares, entre ellos el conocido con el alias de “Melaza” quien había entrado varias veces a la zona con el Ejército. Tanto la Brigada XVII como el Ministerio de Defensa, la cúpula militar y la Vicepresidencia de la República, negaron rotundamente la responsabilidad del Estado en el crimen.

A lo largo de estos años han sido condenados, 5 militares, 20 paramilitares y están vinculados a las investigaciones militares de alto rango como el General HÉCTOR JAIME FANDIÑO, quien era comandante de la Brigada XVII; al Coronel NÉSTOR IVÁN DUQUE LÓPEZ, quien dirigió el operativo “a nivel Brigada”; a la cúpula militar de entonces presidida por el General CARLOS ALBERTO OSPINA, comandante entonces del Ejército; al General MARIO MONTOYA URIBE Comandante de la Primera División y quien aprobó el plan operativo de la Operación FÉNIX. Los testimonios dejaron claro que las relaciones entre las unidades de la Brigada XVII y los Bloques BANANERO y HÉROES DE TOLOVÁ, de la estructura paramilitar de alias DON BERNA, eran relaciones rutinarias de colaboración operativa. [Ver libro Toga y Fusil](#)

La Comunidad construyó el monumento a las víctimas en San José de Apartadó, que representaba la serranía del Abibe, con sus tres elevaciones más importantes y los afluentes hídricos representativos en la región. Este monumento se hizo con piedras que representan cada víctima de la Comunidad. A raíz de la masacre del 21 de febrero, la policía impuso un puesto de policía en el caserío, la Comunidad manifiesta que no convive con sus victimarios, por lo que se desplazó forzosamente a la Holandita, llevándose consigo parte del monumento. Días después la fuerza pública se encargó de derribar todo lo que quedo.



LA GOTA QUE TALLA LA PIEDRA

Continúan las casas de pique en Buenaventura El Defensor del Pueblo Jorge Armando Otálora se refirió frente a la posible reaparición de casas de pique en Buenaventura. En los últimos días de diciembre y los primeros de enero, las autoridades han encontrado los cuerpos desmembrados de personas que estaban reportadas como desaparecidas. ...Otálora puso en evidencia que en estas casas se están utilizando nuevas estrategias de tortura. ... A pesar de la reducción que se presentó el año pasado en las muertes violentas, 195 en 2013 y 153 en 2014, el Defensor del Pueblo aseguró que en los últimos días se ha incrementado significativamente los hechos violentos en el puerto de Buenaventura. Ver nota de [Noticias uno](#) / Nota relacionada en [El Espectador](#)

Los análisis y opiniones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones de quienes financian este proyecto.

www.vocesdelamemoria.org

